



2. PAISAJES

2.1 Introducción

Este primer capítulo desarrolla esquemáticamente un diagnóstico de la dinámica de los paisajes de la isla de Tenerife, señalando una estrategia básica para la gestión de la calidad de esos paisajes. Es así como lo establece la Convención Europea del Paisaje (Florencia 2000) que fija los principios básicos, a los que se atiene la política de paisaje del Cabildo Insular de Tenerife.

En este sentido, el diagnóstico de la dinámica de paisajes que aquí se presenta tiene en consideración los contenidos del Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de Tenerife (PTEOPT) estableciendo las bases para el desarrollo de las medidas específicas que deben asumir las políticas sectoriales particulares a la hora de definir su tratamiento del paisaje.

El PTEOPT caracteriza el territorio de la isla definiendo unas unidades paisajísticas que presentan una combinación específica de componentes (bióticos, abióticos y culturales) y dinámicas claramente reconocibles, que les confieren una fisonomía y una identidad diferenciadas del resto, y que han sido evaluadas con criterios de visibilidad y consensuadas en un proceso de participación pública. De forma paralela, define unos objetivos que son particularizados para el sistema de espacios libres, el sistema de asentamientos y el sistema de infraestructuras, definidos éstos como sigue:

- el sistema de espacios libres como aquellas partes del territorio que deberían ser preservadas de la urbanización y en general de los procesos que pudieran afectarlas negativamente; comprende el suelo clasificado como rústico en el planeamiento urbanístico,
- el sistema de asentamientos se entiende como el conjunto de núcleos -urbanos o rurales- donde se establece la población; o aquellas áreas especializadas -comerciales, industriales, turísticas...-donde aquella ejerce sus actividades; comprende, por tanto, el suelo considerado urbano y urbanizable por el planeamiento urbanístico, y
- el sistema de infraestructuras que comprende, entre otras y atendiendo especialmente a su impacto paisajístico, las infraestructuras viarias y las destinadas al transporte de energía y, por tanto, todo el suelo previsto como sistema de infraestructuras por el planeamiento urbanístico, territorial o sectorial.

2. PAISAJES

En general, para lograr la consecución de dichos objetivos particulares, el PTEOPT plantea medidas y propuestas de actuación de distinto nivel, que clasifica en función de su eficacia, temporalización, coste y especificidad, junto con unos criterios de aplicación basados en los usos del suelo y en la singularidad del elemento que se busca corregir.

Estas medidas y propuestas de actuación se agrupan en cuatro tipos:

- a) Disposiciones de carácter normativo.
- b) Acciones de dimensión ajustada y posible aplicación inmediata (proyectos piloto)
- c) Proyectos o programas integrados con incidencia directa en el paisaje
- d) Medidas para incentivar el aprecio por los valores del paisaje

Las disposiciones de carácter normativo establecen, por un lado, criterios y medidas para la conservación y mejora del paisaje según las clases y categorías de suelo y, por otro, criterios y medidas para la integración paisajística de determinadas intervenciones con incidencia territorial.

En cuanto al resto de medidas (apartados b, c y d), se resumen en un Programa de Actuación que recoge los objetivos particulares, detallando las acciones necesarias para conseguirlos.

Así, para el sistema de infraestructuras, el PTEOPT establece, de una parte, unos objetivos esperables del planeamiento sectorial, territorial y urbanístico, como por ejemplo asegurar unos niveles de conectividad adecuados a las previsiones de desarrollo de los asentamientos urbanos o propiciar un buen ajuste de los trazados en las condiciones de la matriz biofísica del territorio.

Pero además este Plan Territorial, atendiendo a la corrección de los principales impactos detectados por trazados y tendidos y, en general, a la adecuación de los entornos de las carreteras, propone como objetivo “Adecuar, integrar y mantener paisajísticamente las vías de comunicación terrestre y otras infraestructuras lineales (“Tratamiento de los bordes de carreteras”).

Dentro de este objetivo, entre las acciones que se detallan en el citado Programa de actuación, se especifica “Elaboración de criterios de integración paisajística para las carreteras de interés insular”, que junto con las demás acciones propuestas darían respuesta a las necesidades que plantean estas infraestructuras.



2. PAISAJES

En este sentido, el presente documento queda enmarcado en el Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de Tenerife.

El tratamiento que aquí se hace del paisaje es esencialmente genérico pues se trata de un breve avance de la necesaria política de paisajes de la que obligadamente debe partir la política de carreteras que es objeto de este documento de directrices.

La dinámica que siguen los paisajes de la isla se ha concretado en seis tipos genéricos que tratan de resumir la gran diversidad de problemáticas que sufren todos los paisajes de la isla, estableciendo unas circunstancias básicas de evolución y de relación entre los agentes responsables del paisaje.

Los tipos de dinámicas básicas que se han establecido como marco de referencia para la política de gestión insular del paisaje, son los siguientes:

1 Paisajes de alto valor natural

2 Paisajes del ámbito metropolitano

3 Paisajes de ámbitos turísticos

4 Paisajes del urbano disperso

5 Paisajes de agricultura intensiva

6 Paisajes agrícolas tradicionales

La dinámica específica de los paisajes de las áreas industriales, de las costas sin edificación densa, así como los de las áreas extractivas y las zonas agrarias abandonadas se han considerado incluidas en las dinámicas generales que asisten a los paisajes metropolitanos, de alto valor natural, urbano disperso y agrícolas intensivos de los que forman parte. Se ha querido destacar la especial relevancia de los paisajes culturales productivos de naturaleza agraria diferenciándolos de los agrícolas intensivos.

Los paisajes culturales de naturaleza urbana o de edificación densa como son los conjuntos urbanos históricos se consideran inmersos en la dinámica de aquellos otros paisajes más extensos de los que forman parte (metropolitanos, urbano disperso).

2. PAISAJES

2.2. Paisaje de alto valor natural

Dinámica: Poseen valores naturales del máximo nivel que por su fragilidad pueden verse amenazados por la frecuentación humana y por las transformaciones del medio.

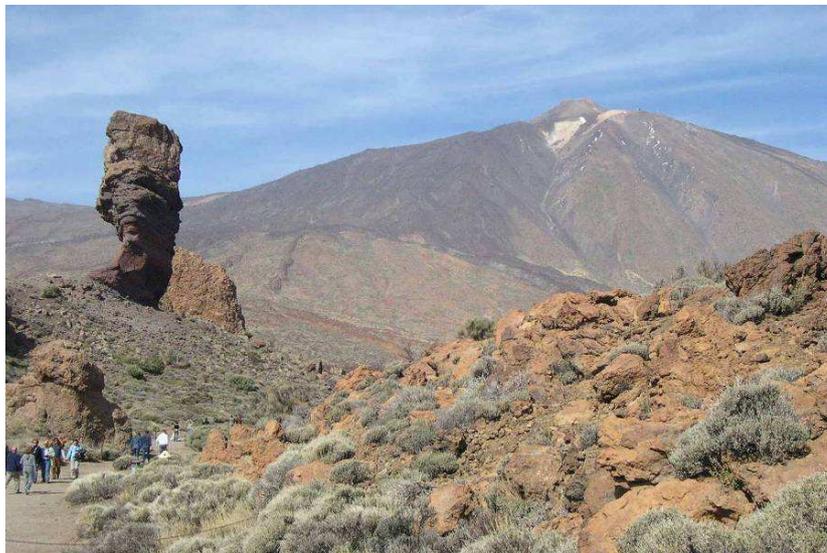
Valores: Poseen valores geomorfológicos, botánicos y faunísticos de carácter exclusivo, de interés planetario, tanto en elementos aislados como en conjuntos de gran interés.

Reconocimiento social: El reconocimiento institucional es del más alto nivel y aunque, la opinión pública no conozca en profundidad las razones que justifican su valor, lo asume.

Tensiones: La demanda de visitas turísticas pone presión sobre los valores de estos paisajes.

Gestión: Conservación de las condiciones del medio para la preservación de sus valores así como un cierto aprovechamiento de usos turísticos blandos (visitas) en itinerarios y puntos determinados. En correspondencia con objetivos particulares 1, 3 y 5 del PTEOPT.

Accesibilidad: Se concentra a lo largo de los itinerarios servidos por carreteras o a través de vías y pistas a partir de ellas que sirven a modos específicos de desplazamiento (peatonales, ciclistas, vehículos todoterreno).



2. PAISAJES

Movilidad: Visitas turísticas de mayor o menor entidad dependiendo de la popularidad del área. En ocasiones responde a patrones temporales, espaciales y de explotación concretos (guaguas, transporte a demanda, discrecional y vehículos de alquiler).

2.3. Paisaje Metropolitano

Dinámica: Territorios de población densos y generadores de mucha actividad que demandan servicios e infraestructuras de gran capacidad. La congestión y el hacinamiento pueden amenazar la calidad de vida de las personas y el carácter de estos paisajes.

Valores: Oferta elevada de empleo y servicios, motor comunitario y económico de la isla. Incluyen enclaves de gran valor cultural, algunos de interés mundial.

Reconocimiento social: El reconocimiento social radica más en la cotidianeidad de estos paisajes (proyección de la comunidad, especialmente en aquellos enclaves de alto valor cultural, y la demanda de calidad) que en el conocimiento objetivo de sus valores y de su sostenibilidad.



2. PAISAJES

Tensiones: La densa concentración de actividades, la demanda de servicios, la organización deficiente de su territorio y la profusión de desarrollos constituyen la base de algunos de sus principales problemas.

Gestión: Mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y ordenación para mejora de la eficiencia de servicios y actividades que alberga. Promoción del carácter de estos paisajes. En correspondencia con objetivos particulares 8, 9 y 11 del PTEOPT.

Accesibilidad: Existe una profusa red viaria interna que incluye vías de alta capacidad, carreteras interurbanas y viarios urbanos, y que proporciona la trama territorial esencial para la actividad metropolitana, dotándola de una elevada accesibilidad.

Movilidad: El gran volumen de desplazamientos cotidianos y la excesiva dependencia del transporte motorizado generan graves problemas de capacidad y niveles de servicio.

2.4. Paisaje de actividad turística densa

Dinámica: Edificación densa, especializados en actividad turística de costa, con alta demanda de servicios e infraestructuras de gran capacidad. La congestión y el hacinamiento pueden amenazar la calidad de la oferta turística y banalizar el carácter de estos paisajes.

Valores: Oferta elevada de servicios y empleos asociados a la actividad turística. De la calidad de la oferta depende su competitividad en el mercado turístico.

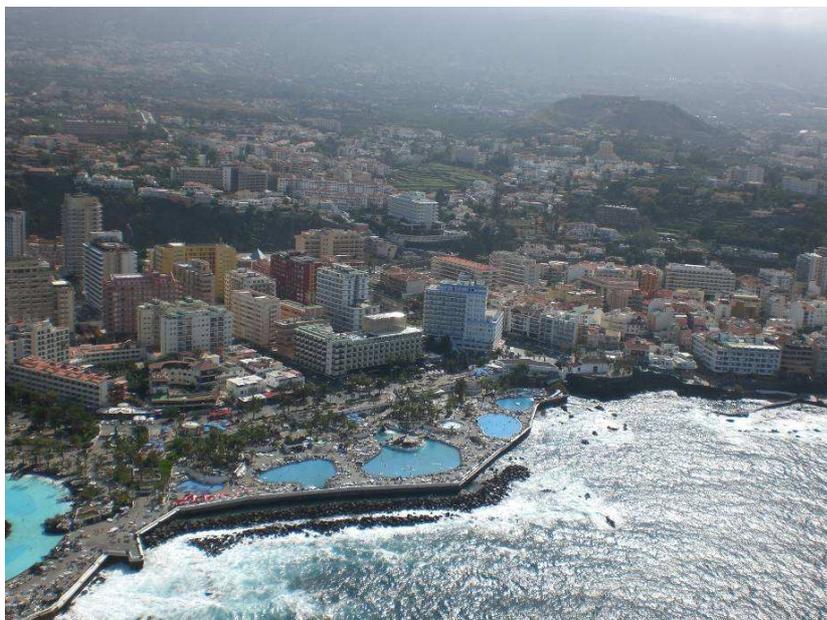
Reconocimiento social: El reconocimiento social radica más en el retorno económico y social de la actividad, en la calidad de la oferta de ocio y en su imagen que en el conocimiento objetivo de sus valores y de su sostenibilidad.

Tensiones: La densa concentración de actividades, la demanda de servicios y la profusión y desorden de su desarrollo constituyen la base de sus principales problemas.

Gestión: Ordenación de la oferta de ocio y mejora de su calidad, incluyendo el reequilibrio del balance ambiental de sus actividades (consumo recursos básicos, producción residuos) Promoción del carácter de estos paisajes. En correspondencia con objetivos particulares 8, 9 y 11 del PTEOPT.

Accesibilidad: La red de carreteras proporciona el acceso básico a estos enclaves densos en cuyo interior existe una profusa red viaria de desarrollo irregular y desordenado.

2. PAISAJES



Movilidad: Polos generadores de grandes volúmenes de desplazamientos desde los aeropuertos, puertos y áreas de población. Presentan pautas de movilidad interna desordenadas.

2.5. Paisaje de dispersión urbana

Dinámica: La dispersión de actividades de naturaleza urbana (residencial, industrial, logística y comercial) se propaga en extensos territorios, en una convivencia ineficaz y desordenada con los consecuentes costes sociales, ambientales y económicos amenazando el mantenimiento de valores naturales y culturales y su carácter.

Valores: Incluyen enclaves de valor cultural, asociados a lugares singulares en los que se han conservado aisladamente elementos de valor (arqueología, etnografía, gea, flora, fauna, etc.).

Reconocimiento social: El reconocimiento social de las ventajas del residencial disperso se contradice con la propia organización del espacio, desarticulada, ineficiente y ambientalmente costosa, además de las dificultades en acceso, servicios y convivencia.

2. PAISAJES

Tensiones: La desorganización de la distribución espacial de actividades genera grandes deseconomías, costes de servicios e ineficiencia tanto colectiva como para cada una de las actividades productivas. Valores propios (natural, cultural) amenazados.



Gestión: Mejora de la ordenación de estos paisajes dispersos con defensa de valores amenazados y reorganización de sus actividades sobre pautas densas y jerarquización de servicios. En correspondencia con objetivos 8 y 9 del PTEOPT .

Accesibilidad: La profusa, densa y desarticulada red viaria local que propició la dispersión, es desordenada e irregular. Favorece una accesibilidad al territorio muy desequilibrada, sin jerarquización, ni organización adecuada.

Movilidad: Grandes volúmenes de desplazamientos cotidianos, servidos por la red viaria de desarrollo desequilibrado e irregular se enfrentan a graves problemas de convivencia, servicio y seguridad.

2. PAISAJES

2.6. Paisaje de agricultura intensiva

Dinámica: El desarrollo de la actividad agraria intensiva (plásticos, plataneras), junto a terrenos de cultivo abandonados, se extiende desordenadamente sobre el parcelario disponible en los territorios climáticamente favorables sin una organización eficaz, perdiendo su carácter.

Valores: Incluyen enclaves de valor cultural, asociados a lugares en los que se han conservado elementos originales (gea, flora, fauna, arqueología, etnografía).

Reconocimiento social: El positivo reconocimiento social de la producción agrícola se enfrenta a la banalización por la predominancia de sus instalaciones (plásticos, plataneras). Se desconocen los valores objetivos presentes, ya sean residuales (enclaves) o extensivos (identidad cultural de este sector local).

Tensiones: La desorganización de la actividad agraria tiende a generar deseconomías (desorden infraestructuras de riego y acceso, etc.), además se impone la presencia de sus instalaciones frente a otros rasgos, hitos u organización de carácter.



2. PAISAJES

Gestión: Mejora de la ordenación de estos paisajes agrícolas con concentración, promoción de pautas del carácter y organización de la convivencia con otros recursos. En correspondencia con objetivos 4 y 5 del PTEOPT.

Accesibilidad: Se apoya en la red viaria local, densa y desarticulada, que ha propiciado la expansión de actividad agrícola intensiva. La red es desordenada e irregular, sin jerarquización, ni organización adecuada a las necesidades de la actividad primaria.

Movilidad: La movilidad asociada a la producción agrícola se mezcla con desplazamientos de otras naturalezas. Son servidos por una red deficiente, desequilibrada e irregular con graves problemas de servicio y seguridad.

2.7. Paisaje agrícola tradicional

Dinámica: El mantenimiento de una actividad agraria tradicional ha permitido la conservación de estos valiosos conjuntos culturales aunque la debilidad de la actividad económica que los sostiene tiende a recurrir a otras actividades de apoyo que transforman su carácter (disperso urbano, agricultura intensiva).

Valores: Alto valor cultural asociado al mantenimiento de organización, pautas e hitos de lectura cultural, a menudo en convivencia con valores naturales.

Reconocimiento social: El reconocimiento social de estos conjuntos culturales extensos es contrastado, por un lado, radica en el aprecio por nostalgia de los visitantes y, por otro, en las dificultades de sus habitantes para sostener una viabilidad económica del sistema.

Tensiones: La ajustada viabilidad de la explotación tradicional se alcanza con el abandono y la transformación a actividades más competitivas (agricultura intensiva, disperso urbano, turismo intensivo), amenazando su existencia.

Gestión: Mejora de la viabilidad de las actividades que los sostienen con complementos que favorezcan convivencia (turismo de interior, especialización productiva, etiqueta local). En correspondencia con objetivos 4, 5 y del PTEOPT.

Accesibilidad: La red que sirve a estos paisajes es variada. Algunas carreteras son deficitarias e irregulares (montaña), otras son profundas y desequilibradas (paisajes culturales de valle productivo tradicional). En ocasiones su baja accesibilidad ha contribuido a la contención de grandes desarrollos.

2. PAISAJES



Movilidad: Relativamente baja. Los desplazamientos cotidianos son servidos en montaña, por una red deficiente e irregular, y en valle extenso, por una red profusa, densa y desequilibrada.